



Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  
Secretaría Judicial

Fecha de Estado: 17/06/2022

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 30

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuadernito
000111020002019001910	Funcionarios - Apelación de	BLADIMIR CIFUENTES ESCOBAR	FISCAL 110 ESPECIALIZADA DE VILESTADO N°		

FECHA: 17/06/2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 08/06/2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 50001110200020190019101 seguido contra ARALY GONZALEZ GONZALEZ, FISCAL 110 ESPECIALIZADA DE VILLAVICENCIO, por queja formulada Por BLADIMIR CIFUENTES ESCOBAR, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó PRIMERO: CONFIRMAR la decisión de primera instancia del ocho (8) de octubre de 2020, por medio de la cual la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta resolvió declarar la terminación anticipada de las diligencias adelantadas contra la doctora Araly González González, en su condición de fiscal 110 Especializada de Villavicencio.

SE FUIA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFUIA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

  
EMILIANO RIVERA BRAVO

SECRETARIO JUDICIAL

REAUZO  
Lugar y hora de expedir: Potosí  
REVISO:   
JUDICATURA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN